

IGUALDAD: MEDIDAS DE CONCILIACION Y CORRESPONSABILIDAD

OBJETIVO. Comprender medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal aplicables a la población trabajadora. Conocer las normas que regulan las medidas de apoyo a la población trabajadora. Conocer e interiorizar los beneficios de la conciliación en la empresa. Asimilar la normativa vigente sobre prestaciones de la seguridad social vinculadas a la conciliación y corresponsabilidad. Adquirir conocimientos, herramientas, habilidades y estrategias para la corresponsabilidad.

PROGRAMA: 100 H.

1. Prestaciones de la seguridad social vinculadas a la conciliación - corresponsabilidad.
2. Beneficios en la cotización a la seguridad social en situaciones relacionadas directa o indirectamente con la conciliación/corresponsabilidad.
3. Reducciones de jornada.
4. Permisos por circunstancias familiares.
5. Excedencias por motivos familiares.

COMPETENCIAS:

1. Informar a terceros sobre los diferentes tipos de prestaciones asociadas a la maternidad y/o paternidad, riesgos en el embarazo y/o lactancia y cuidados a menores por enfermedad. Valorar las prestaciones económicas del sistema de seguridad social para la conciliación y corresponsabilidad.

2. Entender la normativa de la nueva regulación de las prestaciones vinculadas a la conciliación y corresponsabilidad. Calcular los beneficios en la cotización de los diferentes casos familiares que afecten a la corresponsabilidad y conciliación.
3. Distinguir con claridad los diferentes tipos de reducción de jornada. Orientar a los trabajadores en materia de reducciones de jornada por cuidados a terceros, lactancia y/o nacimientos prematuros que necesiten de hospitalización.
4. Definir las características de los tipos de permisos existentes por circunstancias familiares. Informar a terceros sobre los permisos por circunstancias familiares.
5. Identificar las diferentes tipologías de excedencias familiares vigentes. Orientar a la población trabajadora sobre los diferentes tipos de excedencias por motivos familiares.

REQUISITOS:

NIVEL N2. Certificado profesionalidad N2, Certificado de profesionalidad de N1 de la misma familia y área, E.S.O, Técnico auxiliar, Técnico, BUP, Prueba de acceso a la universidad + 25 o Prueba de acceso CFGM.